



dar cuenta de los asuntos señalados para la del día siete del que cursa, que no pudo celebrarse por falta de asistencia en suficiente número de señores Concejales, y de que en ésta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobar el acta de la anterior

Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobado en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines oficiales, números del ochenta y uno al ochenta y seis ambos inclusive.

Se acordó aprobar varias cuentas y pagos ordenados por el Sr. Alcalde desde 30 de Septiembre último, al corriente =

La Comisión de Hacienda propone, y el Ayuntamiento acuerda, la aprobación de las siguientes cuentas y pagos del treinta de Septiembre último al corriente.

### Cuentas:

Una de raciones a enfermos presos en la Carcel, de ciento nueve pesetas con setenta y cinco céntimos; Otra de suministros a presos pobres en la Carcel, de setecientas setenta y cuatro pesetas veinte céntimos; Otra de suero antidifterico empleado en los meses de Mayo y Junio, de cincuenta pesetas; Otra por el mismo concepto, empleado en el primer trimestre del corriente ejercicio, de ciento veintiocho pesetas.

### Pagos.

Por alquiler de un Carriage para reconocimiento de la Contra-parada, siete pesetas cincuenta céntimos; por alquiler de las habitaciones que ocupan los porteros, treinta pesetas; por petróleo para el alumbrado público novecientas cuarenta y dos pesetas siete céntimos; para atenciones de la Capilla del Cementerio, treinta y siete pesetas; por alquiler de la casa que ocupa el Guarda de Florida Blanca, quince pesetas; por el petróleo para el alumbrado en la Carca

